



OFICIO N° 96095  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.5°/373

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias referidas a eventuales riesgos y problemas que estarían afectando al edificio "Condominio Cumbres de Hualpén", ubicado en la Avenida Colón de la comuna de Hualpén, en la Región del Biobío, detallando especialmente el eventual impacto en el humedal ubicado en las cercanías, así como las inundaciones verificadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1298EDBCC281D891



**MAT.:** Solicita lo que indica.

Valparaíso, 19 de marzo de 2025

**DE :** FÉLIX GONZÁLEZ GATICA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A :** CARLOS MONTES CISTERNAS  
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

De mi consideración:

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, que entregue información respecto de lo siguiente:

Solicitar antecedentes detallados respecto al edificio denominado "Condominio Cumbres de Hualpén", ubicado en Avenida Colón N° 8551, en la comuna de Hualpén, Región del Biobío.

Según información proporcionada por los vecinos y vecinas residentes del mencionado condominio, se han identificado diversos riesgos y problemas en el inmueble que requieren una urgente revisión y evaluación técnica. Entre estos se encuentran los siguientes hechos y condiciones:

1. **Ubicación sobre un humedal:** El edificio está edificado en una zona que presenta características propias de un humedal, lo que genera riesgos tanto de origen antrópico como natural, los cuales podrían comprometer la seguridad estructural y ambiental del lugar.
2. **Eventos recurrentes de inundaciones:** Los residentes han experimentado inundaciones dentro del edificio y sus departamentos, afectando la habitabilidad y seguridad de los departamentos.
3. **Problemas estructurales:** Se han identificado agrietamientos en los muros y baldosas, así como también filtraciones en varios departamentos. Esto puede significar asentamiento y que el edificio está en una zona de suelo inestable.
4. **Accesibilidad restringida:** Las entradas cuentan con torniquetes que dificultan el acceso de vehículos de emergencia, lo que pone en riesgo la seguridad de los habitantes en caso de situaciones críticas.





5. **Equipos e instalaciones en mal estado:** Las bombas de agua están averiadas, y diversos sistemas de cañería y ascensores se encuentran fuera de servicio.

Todo esto ha ocurrido en un periodo de menos de un año desde la entrega del inmueble. Este proyecto, además, se encuentra asociado a diversos tipos de subsidios otorgados por el Estado, lo que subraya la importancia de garantizar que las condiciones de habitabilidad sean adecuadas y seguras para las familias residentes.

Por lo tanto, solicito a ustedes los siguientes antecedentes:

1. **Informe técnico** sobre la viabilidad y las condiciones estructurales del inmueble, particularmente en relación con su ubicación sobre un humedal.
2. **Detalles de los subsidios otorgados** para la construcción del proyecto y las condiciones que deben cumplirse para su implementación, considerando los daños ya identificados.
3. **Pronunciamiento jurídico** respecto a las medidas legales y administrativas que correspondan para resarcir los daños sufridos por las familias residentes, considerando los problemas mencionados y su impacto en la calidad de vida y seguridad de los habitantes.

Los antecedentes solicitados son de suma importancia para poder tomar las medidas adecuadas para proteger los derechos y la seguridad de los vecinos y vecinas de este condominio.

Sin otro particular, se despide atentamente.

**FÉLIX GONZÁLEZ GATICA**  
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

